



Acta Mesa de Contratación

Lugar: Ayuntamiento de Ses Salines

Fecha: 25 de mayo de 2017

Horario: 8:30

Asisten:

Presidente: Bernat Roig Galmés

Vocales: Antonia Garcias Urendez, Jaime Perelló Marcé

Secretario: Juan Burguera Vicens

Asisten como público:

Josep Vicenç Llinars Roca

Desarrollo de la sesión

En la Sala de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ses Salines, siendo les 8:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación con la finalidad de acreditar la documentación presentada por los licitadores relativa a la personalidad así como los criterios de solvencia fijados en el pliego en relación a la contratación de "gestión de la escuela de música de Ses Salines" por procedimiento abierto y mediante oferta económicamente más ventajosa y diversos criterios de adjudicación; y en su caso, apertura de sobres 2 y 3 que contienen la oferta económica y resto de criterios evaluables mediante fórmula.

Constituida la Mesa, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente su valoración.

Las empresas participantes son las siguientes:

- 1.- PRODUCCIONS XARXA MUSICAL, S.L.
- 2.- ASSOCIACIÓ CULTURAL I MUSICAL DE SES SALINES

la Mesa, comprobada la documentación administrativa presentada, y sin que se haya observado ninguna deficiencia, declara admitidas a licitación las siguientes empresas:

- 1.- PRODUCCIONS XARXA MUSICAL, S.L.
- 2.- ASSOCIACIÓ CULTURAL I MUSICAL DE SES SALINES



Acto seguido, se procede a la apertura del SOBRE 2 y 3:

Empresa	Oferta económica (sin IVA) Puntuación (70 puntos)	Mejoras (actividades sin coste) Puntuación (30 puntos)	Observaciones
PRODUCCIONS XARXA MUSICAL, S.L.	197.370.- €	Más de 6 actividades 30 puntos	
ASSOCIACIÓ CULTURAL I MUSICAL DE SES SALINES	226.799.- €	Más de 6 actividades 30 puntos	

El Presidente da por acabada la reunión a las 9:05 horas. Y para constancia de lo tratado, redacto el acta de la que yo como Secretario doy fe y someto a la firma del Presidente.

El Presidente,

Bernat Roig Galmés



El Secretario,

Juan Burguera Vicens